



**Banco Compartamos, S.A.,  
Institución de Banca Múltiple**

Insurgentes Sur #1458, piso 12 de oficinas, Colonia Actipan,  
C.P. 03230, México, Distrito Federal

**Información sobre la Administración de Riesgos a que se refieren  
el Artículo 88, de la Circular única para Instituciones de Crédito  
publicada el 02 de diciembre 2005 y posteriores modificaciones.**

**Tercer Trimestre de 2017  
(3T2017)**

**Administración Integral de Riesgos**

## **Aspectos relevantes sobre el proceso de Administración Integral de Riesgos (AIR).**

El modelo de negocio de Banco Compartamos S.A. Institución de Banca Múltiple (Compartamos) está basado fundamentalmente en la otorgación y recuperación de créditos de consumo a segmentos populares de niveles socioeconómico bajo y medio bajo; mediante el uso de tecnologías de crédito adecuadas para la población objetivo atendida.

Compartamos reconoce que la esencia de su negocio es el asumir riesgos en busca de potenciales rendimientos económicos y sociales; actuando consecuentemente, la administración integral de riesgos es un componente primordial de la estrategia de negocios.

De acuerdo a lo señalado en las *Disposiciones\** en materia de Administración Integral de Riesgos (AIR), Compartamos ha establecido una AIR, definida como un conjunto de objetivos, políticas, procedimientos, estrategias y acciones que se implementan con el fin de: identificar, medir, vigilar, limitar, controlar, informar y revelar los riesgos a los que se encuentra expuesto.

Entendida como un proceso continuo en el que participan todos los niveles. El sistema de AIR en Compartamos se construye con base en los siguientes lineamientos:

- Compromiso de la Dirección General y del Consejo de Administración para gestionar correctamente los riesgos identificados
- Supervisión continua de las políticas y procedimientos de AIR.
- Segregación clara de funciones que asegure la independencia y objetividad en la administración de riesgos.
- Cooperación formal entre la estructura de AIR y las unidades de negocio.
- Definición clara de las responsabilidades de la Unidad de Administración de Riesgos (UAIR).
- Supervisión continua del área de Control Interno y Auditoría, para asegurar el adecuado cumplimiento de la función de AIR.

### *Estructura para la AIR*

El Consejo de Administración ha constituido el Comité de Riesgos para vigilar que la realización de las operaciones, se ajuste a los objetivos, políticas y procedimientos de la AIR; así como a los límites de exposición aprobados por el mismo. Este Comité sesionará al menos mensualmente y funcionará de acuerdo a los lineamientos señalados en las Disposiciones mencionadas.

---

\*Se refiere a las Disposiciones aplicables a las Instituciones de Crédito publicadas en el Diario Oficial de la Federación, el 02 de diciembre 2005 y posteriores modificaciones.

El Comité de Riesgos se apoya, a su vez, en la Unidad de Administración Integral de Riesgos (UAIR) para la identificación, medición, vigilancia y revelación de los riesgos conforme a las Disposiciones vigentes y mejores prácticas aplicables.

### **Riesgo de Crédito**

La administración del riesgo de crédito considera, al menos, la identificación, cuantificación, establecimiento de límites y políticas de riesgos y monitoreo de los riesgos o pérdidas potenciales por la falta de pago de un acreditado o contraparte en las operaciones con instrumentos financieros.

La cartera de créditos de Compartamos está integrada al 100% en créditos a personas físicas con destino específico (cartera de consumo), en moneda nacional.

La cartera de consumo se encuentra suficientemente diversificada como para no presentar riesgos de concentración y existe un escaso valor de las posiciones individuales. Los créditos comerciales, cuando se tienen vigentes, a pesar de estar concentrados en una sola contraparte, presentan el menor riesgo de acuerdo a la calificación crediticia otorgada.

De acuerdo a los criterios señalados en el párrafo 70 de documento "Convergencia internacional de medidas y normas de capital", Basilea II, podemos clasificar la mayor parte de la cartera de Compartamos como cartera minorista o *retail*.

Al cierre del 3T 2017, la cartera de consumo está integrada aproximadamente por 3.2 millones de créditos, el saldo insoluto promedio por crédito es de siete mil trescientos noventa y cinco, y con un plazo promedio de 5 meses. El monto máximo autorizado por crédito es de 202 mil pesos.

Calificación	3Q17			3Q16			2Q17		
	%Estimación Preventiva	Balance	Estimación Preventiva	%Estimación Preventiva	Balance	Estimación Preventiva	%Estimación Preventiva	Balance	Estimación Preventiva
A-1	1.12%	14,323	160	0.50%	16,960	85	1.11%	14,897	165
A-2	2.65%	937	25	2.40%	125	3	2.66%	1085	29
B-1	3.46%	198	7	3.80%	641	24	3.41%	244	8
B-2	4.10%	1,581	65	4.60%	2,401	112	4.10%	1,503	62
B-3	5.66%	523	30	5.60%	453	25	5.66%	461	26
C-1	7.22%	1,874	135	6.70%	1,966	131	7.21%	1,931	139
C-2	10.99%	1,198	132	10.00%	548	55	10.97%	1182	130
D	21.45%	502	108	22.90%	247	57	21.17%	581	123
E	69.71%	1,552	1,082	70.80%	1,261	893	71.41%	1,536	1,097
<b>Total</b>		<b>22,689</b>	<b>1,743</b>		<b>24,603</b>	<b>1,385</b>		<b>23,421</b>	<b>1,779</b>
<b>Cobertura<sup>1</sup></b>			<b>1.85</b>			<b>1.76</b>			<b>1.82</b>

<sup>1</sup> Estimación preventiva para riesgos crediticios / Cartera vencida

\* Monto de reserva / Saldo insoluto

Los totales pueden diferir de la suma de cada rubro por efectos de redondeo

Al menos mensualmente, se realizan análisis sobre la calidad de la cartera y sus calificaciones de riesgo de crédito. Los créditos son *calificados* utilizando la *metodología* que señalan las *Disposiciones* (Capítulo V., Calificación de Cartera Crediticia de consumo no revolvente y de Cartera Crediticia Comercial). La distribución de la cartera por calificación, que podría ser interpretado como el perfil de riesgos de la cartera de Compartamos, muestra su mayor concentración en la calificación A-1, cartera a tiempo.

<b>Calificación de la Cartera Crediticia de Consumo</b>		
<i>(Datos en porcentaje respecto a la cartera total)*</i>		
<b>Calificación</b>	<b>3T2017</b>	<b>Promedio 3T2017</b>
A-1	63.61%	63.45%
A-2	4.63%	4.37%
B-1	1.04%	0.92%
B-2	6.42%	6.68%
B-3	1.97%	2.13%
C-1	8.24%	8.37%
C-2	5.05%	5.09%
D	2.48%	2.30%
E	6.56%	6.70%
<b>Total</b>	<b>100.00%</b>	<b>100.00%</b>

\*Los totales pueden diferir de la suma de cada rubro por efectos de redondeo

Mientras que la concentración de las 9 principales entidad aportan el 57.1% de la cartera total:

<b>Entidad</b>				
<i>Cifras en pesos</i>				
<b>Entidad</b>	<b>Saldo Insoluto</b>	<b>Reserva Total</b>	<b>Cartera Vencida</b>	<b>Concentración</b>
Estado de México	3,167,475,958	243,123,294	130,405,137	14.0%
Veracruz	2,333,499,796	170,488,291	97,908,242	10.3%
Puebla	1,546,669,057	113,855,388	67,293,644	6.8%
Distrito federal	1,222,979,735	110,966,928	70,772,540	5.4%
Chiapas	1,148,359,559	105,812,712	52,956,234	5.1%
Tamaulipas	943,741,803	83,383,229	51,569,269	4.2%
Oaxaca	889,198,065	67,155,289	31,547,106	3.9%
Guerrero	874,688,326	53,313,763	23,216,008	3.9%
Coahuila	791,236,992	62,582,487	40,028,662	3.5%

Las 5 principales actividades económicas integran el 63.34% de la cartera:

<b>Actividad económica</b>				
<i>Cifras en pesos</i>				
<b>Actividad económica</b>	<b>Saldo Insoluto</b>	<b>Reserva Total</b>	<b>Cartera Vencida</b>	<b>Concentración</b>
Compra venta de ropa	4,723,095,093	345,552,694	204,757,786	20.82%
Compra venta de calzado	3,098,299,762	208,630,722	121,296,816	13.65%
Servicio de alimentos, lonchería y taquería	2,852,117,663	225,797,997	129,996,010	12.57%
Tienda de abarrotes y miscelánea	1,595,399,175	119,337,248	60,716,729	7.03%
Compra venta de perfumes	1,173,343,799	78,994,979	43,983,566	5.17%
Compra venta de dulces	484,099,483	35,086,909	20,604,436	2.13%
Salón de belleza	446,442,116	35,077,830	19,256,126	1.97%

Y la concentración principal se tiene en créditos con plazo remanente menor a 6 meses, equivalente al 72% de la cartera:

<b>Intervalo de meses</b>	
<i>Cifras en pesos</i>	
<b>Plazo remanente</b>	<b>Saldo Insoluto</b>
Menor a 6 meses	16,329,766,122
Entre 6 meses y 1 año	5,899,998,959
Mayor a 1 año	460,171,347

Previo al ejercicio 2016, la *metodología de medición* utilizada para el cálculo de las pérdidas esperadas y no esperadas, derivadas del riesgo de crédito de la cartera de consumo, era un modelo tipo Credit Risk+, en el que se generaban mil simulaciones para cada crédito del portafolio considerado.

Durante el primer trimestre del 2016 la *metodología de medición* utilizada para el cálculo de las pérdidas esperadas y no esperadas, derivadas del riesgo de crédito de la cartera de consumo, ha cambiado a un modelo de aproximación con una distribución Gamma, en el que se ajustan los primeros dos momentos de la distribución empírica. Esta metodología contempla las probabilidades de incumplimiento de acuerdo a lo establecido en la Circular Única de Bancos, Art. 91 bis 1 y 97 bis 11, y la exposición al riesgo considerado es la cartera total de créditos que sean susceptibles de cálculo de reserva.

Asimismo, a partir del primer trimestre del 2017 a esta metodología de medición se le ha incorporado un factor para la dispersión en la distribución de pérdidas.

La exposición total así como la pérdida esperada al 30 de septiembre 2017, es la siguiente:

Riesgo de Crédito		
Cifras en millones de pesos		
Concepto	3T17	Prom 3T17
Cartera de Consumo		
Exposición Total	22,690	23,370
<b>Pérdida Esperada</b>	3,445	3,137
Pérdida No Esperada <i>a/ 99%</i> <sup>1</sup>	3,459	3,152
Pérdida Esperada / Exposición Total	15.18%	13.42%
Pérdida No Esperada / Exposición Total	15.24%	13.49%

1. Concepto que hace referencia al percentil 99% de la distribución de pérdidas.

La pérdida esperada representa el 15.18% del total del saldo expuesto a incumplimiento; a la misma fecha, el Banco tiene constituidas reservas por riesgos crediticios por un monto de 1,766 millones de pesos, equivalentes al 7.8% del saldo insoluto de consumo no revolvente.

La cartera crediticia se califica conforme a las reglas para la calificación de la cartera crediticia emitidas por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SCHP) y a la metodología establecida por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (CNBV).

El Banco sólo constituye reservas preventivas adicionales, a las creadas como resultado del proceso de calificación de la cartera, en cumplimiento a lo señalado en las *Disposiciones* en su Título Segundo, Capítulo I, Sección Cuarta, Art. 39. Al 30 de septiembre del 2017 no se registraron faltantes de información de sociedades crediticias de los acreditados.

No obstante, se constituyeron reservas preventivas adicionales por 23 mdp en virtud de lo establecido en el Anexo 33 de la CUB referente a Reglas Contables en relación a los Intereses devengados no cobrados, como parte del proceso contable.

Adicionalmente, mensualmente, se calculan las pérdidas esperadas y no esperadas en diferentes escenarios (análisis de sensibilidad) incluyendo escenarios de estrés; los resultados de los análisis son presentados a las área involucradas en la administración de los riesgos de la cartera, a la Dirección General y al Comité de Riesgos.

Los *ingresos* por las operaciones de crédito para el 3T 2017, fueron de 13,095 millones de pesos acumulados, que representan el 99.2% del total de ingresos del Banco; comparando con el mismo concepto del mismo trimestre del año anterior (3T 2016) la variación de ingreso fue positiva, en términos porcentuales, del 2.50%.<sup>1</sup>

<sup>1</sup>Véase el documento de 3T 2016 Comentarios de la Administración, emitido por Banco Compartamos y publicado en su página de Internet

La *metodología de medición* utilizada para el cálculo de las pérdidas esperadas y no esperadas, derivadas del riesgo de crédito de las operaciones con instrumentos financieros, es un modelo tipo capital económico en el que se genera una asignación de capital con el que se debe contar para cubrir las pérdidas.

Para la administración del *riesgo de crédito en operaciones con instrumentos financieros* o de riesgo contraparte; mensualmente, se calcula la exposición al riesgo de crédito a partir de su pérdida esperada y pérdida no esperada. Al cierre del 3T2017, se tiene una posición en instrumentos financieros, sujetos a riesgos por contraparte, de 727.9 millones de pesos, el 100% en operaciones de *Call Money*. La pérdida esperada por riesgo contraparte es de 0.73%, la pérdida no esperada de 2.94% del valor de mercado de los instrumentos financieros (*Call Money*).

### **Riesgo de Mercado**

La administración del riesgo de mercado considera al menos: la identificación, cuantificación, establecimiento de límites y monitoreo de los riesgos derivados de cambios en los factores de riesgo que inciden sobre la valuación o sobre los resultados esperados de las operaciones activas, pasivas o causantes de pasivos contingentes.

La *cartera de instrumentos financieros* sujetos a riesgo de mercado en el Banco está integrada al 30 de septiembre de 2017 por operaciones de Call Money y compra venta de divisas, por lo que, dentro de los factores de riesgo que pueden afectar el valor de la cartera de inversiones se encuentran: las tasas de interés, las sobretasas y tipo de cambio, principalmente. Es importante hacer notar que la operación de la tesorería del Banco está limitada a la inversión de los montos excedentes de efectivo de la operación de crédito y a la compra venta de dólares que se realiza en las sucursales donde opera Pagos Intermex.

La *metodología de medición* de riesgo que el Banco ha asumido para gestionar este tipo de riesgo es la de Valor en Riesgo (VaR) que se calcula diariamente. El VaR es una estimación de la pérdida potencial de valor de un determinado periodo de tiempo dado un nivel de confianza.

#### *Parámetros utilizados para el cálculo del Valor en Riesgo*

El método utilizado es simulación histórica, que consiste en:

- Nivel de confianza de 99%.
- Horizonte de inversión de 1 día.
- Número de observaciones a utilizar: 252.
- Ponderación de escenarios: equiprobable.

Diariamente se calcula el VaR de mercado incluyendo las principales posiciones, activas y pasivas, sujetas a riesgo de mercado del balance; el cual es también utilizado para la administración del riesgo por tasa de interés. El VaR diario promedio durante 3T2017, fue de tres millones ciento cuarenta y siete mil setecientos sesenta y un pesos

mientras que para el consumo del límite durante el trimestre en promedio fue del 37.61%.

La *información cuantitativa* para riesgo de mercado se muestra a continuación, al 30 de septiembre de 2017:

Valor en Riesgo, 1 día (VaR)												
Cifras en millones de pesos												
Portafolio	Valor a mercado			VaR al 99%			% de la Posición			% Uso del límite		
	3T17	2T17	3T16	3T17	2T17	3T16	3T17	2T17	3T16	3T17	2T17	3T16
<b>Posición Total</b>	<b>792</b>	<b>672</b>	<b>1,074</b>	<b>2.22</b>	<b>5.25</b>	<b>1.33</b>	<b>0.28%</b>	<b>0.78%</b>	<b>0.12%</b>	<b>37.00%</b>	<b>43.75%</b>	<b>102.31%</b>
<b>DINERO<sup>1/</sup></b>	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Moneda nacional	637	456	904	0.39	0.28	0.03	0.06%	0.06%	0.0033%	6.50%	2.33%	2.31%
Moneda extranjera	91	202	-	2.08	4.64	-	2.29%	2.30%	-	34.67%	38.67%	-
<b>VALORES<sup>1/</sup></b>	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Compra de valores	49	-	100	0.01	-	0.003	0.03%	-	0.003%	0.21%	-	0.23%
<b>DERIVADOS<sup>2/</sup></b>	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
<b>DIVISAS</b>	15	14	70	0.37	0.34	1.32	2.47%	2.43%	1.89%	6.17%	2.83%	101.54%
<b>CAPITALES</b>	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Capital Neto										10,658	10,046	9,216
Límite por Riesgo de Mercado en función de la posición (Aprobados para 2017, en mdp). Cifras 2016, comparadas con el límite vigente en período										6	12	1.3

*El cálculo del VaR total del portafolio no presenta un efecto aditivo, debido a la diversificación de factores de riesgo en el portafolio*

La máxima exposición durante el trimestre 3T2017 fue de 5.02 millones de pesos.

Por la naturaleza de su negocio, es política del Banco Compartamos no realizar operaciones de intermediación o fungir como emisor de productos derivados. Al 30 de septiembre de 2017 Compartamos no tiene operaciones de instrumentos financieros derivados de ninguna clase.

Como parte del proceso de administración del riesgo de mercado, se realizan pruebas de backtesting, sensibilidad y escenarios de estrés.

Periódicamente se realiza un backtesting para comparar las pérdidas y ganancias que se hubieran observado si se hubieran mantenido las mismas posiciones, considerando únicamente el cambio en valor debido a movimientos de mercado, contra el cálculo del valor en riesgo y así poder evaluar la bondad de la predicción. Para el último periodo de estudio, la prueba ha sido efectiva en un 98%.

Los análisis de sensibilidad realizados periódicamente, normalmente se consideran movimientos de  $\pm 100$  puntos base en las tasas o factores de riesgos. Mientras que para la generación de escenarios de estrés, se consideran movimientos de  $\pm 150$  puntos base en las tasas o factores de riesgos.



A continuación se muestran las pruebas de sensibilidad y estrés al 3T2017.

<b>Análisis de Sensibilidad al 3T 2017</b>				
<i>(Cifras en millones de pesos)</i>				
Portafolio	Valor de mercado	VaR al 99%	Sensibilidad +100pb	Estrés +150pb
<b>Posición Total</b>	<b>792</b>	<b>2.22</b>	<b>2.72</b>	<b>3.95</b>
<b>DINERO</b>				
Moneda nacional	637	0.39	0.39	0.40
Moneda extranjera	91	2.08	3.12	4.16
<b>VALORES</b>				
Compra de valores	49	0.01	0.02	0.03
<b>DIVISAS</b>				
	15	0.37	0.56	0.74

Los *ingresos* por operaciones de Tesorería al cierre del 3T2017, fueron de 97.4 millones de pesos, que representan el 4.6% del total de ingresos del Banco; la *variación del ingreso* de Tesorería se realizó comparando el mismo concepto del trimestre del año anterior, 3T2016, que fue de 47 millones de pesos.<sup>2</sup>

### **Riesgo de Liquidez**

La administración del riesgo de liquidez incluye al menos, la identificación, medición, establecimiento de límites y seguimiento de los riesgos o pérdidas potenciales ocasionadas por la imposibilidad o dificultad de renovar pasivos o de contratar otros en condiciones normales para el Banco, por la venta anticipada o forzosa de activos a descuentos inusuales, para hacer frente a sus obligaciones, o bien, por el hecho de que una posición no pueda ser oportunamente enajenada, adquirida o cubierta mediante el establecimiento de una posición contraria equivalente.

El modelo de negocio de Compartamos está basado en su reputación como una institución sólida que siempre da respuesta a las necesidades de crédito de sus clientes. Por lo tanto, la administración del riesgo de liquidez es un elemento esencial; previniendo oportunamente los diferenciales ocasionados por el "descalce" que pudiera existir entre sus principales *posiciones* en el riesgo de liquidez: los flujos de ingresos esperados (pagos de créditos vigentes) y salidas proyectadas (gastos corrientes, colocación de nuevos créditos).

Las *metodologías de medición* utilizadas en la administración del riesgo de liquidez son:

- *Análisis de brechas de liquidez.* Para el cálculo de las brechas de liquidez se consideraran los principales activos y pasivos de Compartamos ya sea que éstos se

<sup>2</sup>Véase el documento de 1T2016 Informe de la Unidad de Administración de Riesgos emitido por Banco Compartamos y publicado en su página de Internet.

registren dentro o fuera del balance y se establecen bandas de vencimientos acordes a las características de los productos ofrecidos.

- *Valor en Riesgo de Liquidez (VaR Liquidez)*. La medición del riesgo de liquidez del mercado se define como la posibilidad de que las posiciones no puedan liquidarse en un día y es calculado como el VaR de mercado con un horizonte de 10 días.

Al 3T2017, la *información cuantitativa* para el análisis de brechas de liquidez muestra

<b>Análisis de Brechas de Liquidez</b>			
<i>(Cifras en millones de pesos)</i>			
<b>Banda</b>	<b>Brecha acumulada</b>	<b>Limite*/</b>	<b>% Uso de Límite</b>
De 1-30 días	-506	-3%	3%
De 31-60 días	5,110	35%	0%
De 61-90 días	8,818	61%	0%
De 91-120 días	10,137	70%	0%
De 121-180 días	11,735	81%	0%
De 181-270 días	12,847	88%	0%
De 271-360 días	12,404	85%	0%
De 361-720 días	11,208	77%	0%
De 721-1,080 días	6,515	45%	0%
De 1,081-1,440 días	5,856	40%	0%
De 1,441-1,800 días	3,476	24%	0%

\* El límite de riesgo autorizado se calcula como un porcentaje de los activos líquidos más líneas disponibles.

Las diferencias de flujos (brechas) muestran excesos (mayores flujos activos que flujos pasivos) en las primeras bandas, debido a que el 85.8% de los activos considerados corresponden a los flujos de efectivo que provienen de la recuperación de los créditos cuyo plazo promedio es cinco meses mientras que los flujos pasivos corresponden a financiamiento con vencimiento a corto y mediano plazo.

Al cierre del 3T2017, la brecha acumulada a dos años, fue positiva por 11,208 millones de pesos. La brecha acumulada total resulta positiva por 3,476 millones de pesos.

La *información cuantitativa* para riesgo de liquidez de mercado se muestra a continuación, al 30 de septiembre de 2017:

<b>VaR de liquidez, 10 días</b>									
<i>Cifras en millones de pesos</i>									
Portafolio	Valor a mercado			VaR al 99%			% de la Posición		
	3T17	2T17	3T16	3T17	2T17	3T16	3T17	2T17	3T16
<b>Posición Total</b>	<b>792</b>	<b>672</b>	<b>1,074</b>	<b>7.02</b>	<b>16.60</b>	<b>4.21</b>	<b>0.9%</b>	<b>2.5%</b>	<b>0.4%</b>
<b>DINERO<sup>1/</sup></b>	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Call Money MN	637	456	904	1.23	0.89	0.09	0.19%	0.194%	0.010%
Call Money ME	91	202	-	6.58	14.67	-	7.2%	-	-
<b>VALORES<sup>1/</sup></b>	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Compra de valores	49	-	100.00	0.04	-	0.01	-	-	-
<b>DERIVADOS<sup>2/</sup></b>	-	-	-	-	-	-	-	-	-
<b>DIVISAS</b>	15	14	70	1.17	1.08	4.17	7.80%	7.68%	5.96%
<b>CAPITALES</b>	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Capital Neto							10,658	10,046	9,216
Límite por Riesgo de Mercado en función de la posición (Aprobados para 2017, en mdp). Cifras 2016, comparadas con el límite vigente en período							17.00	17.00	4.1

<b>VaR de mercado y VaR de liquidez promedios</b>						
<i>Cifras en millones de pesos</i>						
Portafolio	VaR de mercado			VaR de liquidez		
	3T17	2T17	3T16	3T17	2T17	3T16
<b>TOTAL</b>	<b>3.15</b>	<b>7.05</b>	<b>0.77</b>	<b>9.95</b>	<b>22.28</b>	<b>2.44</b>
Promedio/Capital Neto	0.03%	0.07%	0.01%	0.10%	0.21%	0.03%

El VaR de liquidez promedio del 3T2017 fue de nueve millones novecientos cincuenta y cuatro mil noventa y cuatro pesos, en promedio el consumo del límite fue del 37.61%. Para la administración de riesgo de liquidez también se realizan pruebas de sensibilidad y estrés.

Periódicamente se evalúa la diversificación de las fuentes de financiamiento, asumiendo los límites de riesgos relacionados establecidos en el Capítulo III de las *Disposiciones* sobre la Diversificación de Riesgos en la realización de Operaciones Activas y Pasivas.

Anualmente el banco elabora el plan estratégico de negocios, considerando el crecimiento del negocio, perfil de vencimientos, así como el apetito al riesgo y los indicadores clave de riesgos, incluyendo los de liquidez. Como parte fundamental de dicho plan, el área de financiamiento establece una estrategia de renovación y contratación de nueva deuda misma que se revisa al menos mensualmente de acuerdo a las necesidades de liquidez de la institución.

Adicionalmente, en cumplimiento a las *Disposiciones* se cuenta con un Plan de Contingencia de Liquidez, cuyo objetivo es asegurar que el Banco sea capaz de cumplir

sus obligaciones diarias bajo cualquier circunstancia incluso en una crisis de liquidez y que está incluido en el Manual de políticas y procedimientos para la AIR.

Dentro de dicho plan se describen cuáles son los indicadores a los que se da seguimiento, la periodicidad con la que generarán informes, las alertas tempranas que permitan anticipar una reducción en la liquidez así como las acciones preventivas y correctivas que permitan mantener un nivel adecuado de recursos para el cumplimiento de las obligaciones y el crecimiento de Compartamos.

Asimismo, el documento contiene una matriz de roles que permite identificar al personal encargado de detonar alertas, acciones preventivas y correctivas, las fuentes de financiamiento a las que se tiene acceso en condiciones de mercado normales y con restricciones.

### **Riesgo Operacional (incluyendo riesgos legal y tecnológico)**

El riesgo operacional se define y entiende en Compartamos como la pérdida potencial por fallas o deficiencias en los controles internos, por errores en el procesamiento y almacenamiento de las operaciones o en la transmisión de información, así como por resoluciones administrativas y judiciales adversas, fraudes o robos; y comprende el riesgo tecnológico y el riesgo legal.

La administración y control del riesgo operacional en Compartamos incluye en su metodología los siguientes aspectos:

Se identifican y documentan los procesos que describen el quehacer de cada área del Banco. Se cuenta con áreas dedicadas al desarrollo y documentación de los métodos, procedimientos y procesos dentro de la Dirección de Control Interno.

Se identifican y documentan los riesgos operacionales inherentes y los controles de los procesos que describen los procesos sustanciales del Banco en Matrices de Riesgos y Controles; adicionalmente, el área de Auditoría Interna ha implementado su modelo de auditoría con base en riesgos.

Se evalúan e informan, las consecuencias que sobre el negocio generaría la materialización de los riesgos identificados a los responsables de las áreas implicadas. Cada área debe ser consciente y participar en el control y gestión de sus riesgos, a la Dirección General y al Comité de Riesgos.

Se ha establecido un nivel de tolerancia global para riesgo operacional tomando en cuenta sus causas, orígenes o factores de riesgo.

Se registran los eventos de pérdida identificados tanto por el área de Riesgos como por las demás áreas de Compartamos, quiénes tienen la responsabilidad de reportar cualquier evento de riesgo operacional que pueda representar o haya representado una pérdida para el Banco; lo anterior en el entorno de una cultura de riesgos.

Se registran sistemáticamente los eventos de pérdida por riesgo operacional- incluyendo el tecnológico y legal-, asociándolos a las líneas o unidades de negocio que corresponden así como al tipo de pérdida. El Banco considera a los eventos por fraude y daños a activos como sus principales exposiciones.

Se cuenta con un *Plan de continuidad de negocio* (BCM), que incluye un Plan de Recuperación de Desastres (DRP) orientado a los riesgos tecnológicos y un Plan de Contingencia de Negocio (BCP). La actualización de dichos planes es responsabilidad de los líderes nombrados para este fin.

#### *Riesgo tecnológico*

Un aspecto importante en la administración del riesgo operacional es lo referente al *riesgo tecnológico*; entendido como la pérdida potencial por daños o fallas derivadas del uso o dependencia en el hardware, software, sistemas, aplicaciones, redes y cualquier otro canal de distribución de información en la prestación de los servicios del Banco con sus clientes.

Se cuenta con políticas y procedimientos orientados a minimizar los impactos negativos por la materialización de riesgos tecnológicos tales como: archivo histórico de todas las operaciones y transacciones concertadas, conciliaciones diarias, políticas de contingencias en caso de fallas en el suministro de energía, fallas en comunicaciones, actos de vandalismo, desastres naturales entre otros.

Por la naturaleza y características del mercado atendido por el Banco, no se cuenta con canales de distribución para operaciones del Banco con clientes realizadas a través del *Internet*.

#### *Riesgo legal*

Compartamos, en relación a su administración de riesgo legal ha implementado políticas y procedimientos de minimización de este riesgo que consideran:

- i. Revisión y aprobación de todos los contratos por parte de la Dirección Jurídica para asegurar la adecuada instrumentación de convenios y contratos;
- ii. Administración detallada de facultades y poderes otorgados por el Consejo de Administración con el fin de evitar su mal uso;
- iii. Procedimientos de archivo y custodia de contratos, convenios y otra información legal;
- iv. Elaboración de reportes de probabilidades de emisión de resoluciones judiciales o administrativas desfavorables al Banco; dichos reportes se elaboran al menos de manera trimestral.

El Banco estima (metodología no auditada) que la materialización de sus riesgos operacionales identificados generaría una pérdida anual no superior al 0.30% del

Ingreso Anualizado del Banco, correspondiente al nivel de tolerancia autorizado. Al cierre de septiembre, esta materialización representa el **87.7%** de dicho nivel.

*\*Nivel de tolerancia actualizado al último periodo*

### Requerimientos de capitalización

Mensualmente se calculan e informan los requerimientos de capitalización de acuerdo a lo establecido en las *Reglas para los requerimientos de capitalización de las instituciones de banca múltiple y las sociedades nacionales de crédito, instituciones de banca de desarrollo* vigentes. El Índice de Capitalización (ICAP) de Compartamos al 30 de septiembre de 2017 es de **37.23%**.

#### *Integración del capital*

Al 30 de septiembre de 2017 el capital de Banco estaba como sigue<sup>3/</sup>:

	3T17	2T17*	3T16
<b>Capital Neto</b>	<b>10,658</b>	<b>10,046</b>	<b>9,216</b>
Capital Básico	10,658	10,046	9,216
Básico Fundamental	10,658	10,046	9,216
Básico No Fundamental	-	-	-
Capital Complementario	-	-	-

\*Capital neto final al cierre de marzo 2017

*(Cifras en millones de pesos)*

El capital básico está integrado por el capital contable de 12,317 millones de pesos menos 1,659 millones de pesos de intangibles.

Se cuenta con 625 millones de pesos de impuestos diferidos provenientes de diferencias temporales que computan como Capital Básico hasta 1,101 mdp que representa el límite de activos diferidos, mismo que corresponde al 10% del *Capital Básico sin impuestos diferidos activos y sin instrumentos de capitalización Bancaria y de impuestos diferidos activos*.

<sup>3</sup> De acuerdo con modificaciones a las disposiciones de carácter general aplicables a las instituciones de crédito (CUB), Art. 181 fracción XIV, se debe desglosar el Capital Neto en sus parte básica y complementaria; así mismo el cálculo de la parte básica como lo marca el art. 2 Bis 6 de las mismas

<b>Índice de Capitalización</b>			
	<b>3T17</b>	<b>2T17</b>	<b>3T16</b>
Capital Neto / Activos Riesgo Crédito	44.00%	40.29%	36.07%
Capital Neto / Activos Riesgo Total	37.23%	33.93%	26.79%
Capital Básico / Activos Riesgo Total	37.23%	33.93%	26.79%
Capital fundamental / Activos Riesgo Total	37.23%	33.93%	26.79%

**Activos en riesgo**

El requerimiento de capital del Banco por posiciones expuestas a riesgo mercado es de 238.5 millones de pesos. El monto de dichas posiciones así como su requerimiento de capital está desglosado por factor de riesgo en la siguiente tabla

<b>Requerimientos de capital por riesgo mercado</b>		
<i>Cifras en millones de pesos</i>		
<b>Concepto</b>	<b>Importe de posiciones equivalentes</b>	<b>Requerimiento de capital</b>
Operaciones en moneda nacional con tasa nominal	2,822.48	225.80
Operaciones con títulos de deuda en moneda nacional con sobretasa y una tasa revisable	0.00	0
Operaciones en moneda nacional con tasa real o denominados en UDI's	0.00	0
Operaciones en moneda nacional con tasa de rendimiento referida al crecimiento del Salario Mínimo General	0.00	0
Posiciones en UDI's o con rendimiento referido al INPC	0.00	0
Posiciones en moneda nacional con tasa de rendimiento referida al crecimiento del salario mínimo general	0.00	0
Operaciones en moneda extranjera con tasa nominal	0.13	0.01
Posiciones en divisas o con rendimiento indizado al tipo de cambio	158.88	12.71
Posiciones en acciones o con rendimiento indizado al precio de una acción o grupo de acciones	0.00	0
Posiciones en Mercancías	0.00	0

Por riesgo crédito, el requerimiento de capital del Banco por posiciones expuestas a riesgo crédito es de 1,937.6 millones de pesos. El 91% del requerimiento, 1,765 millones de pesos, corresponde a operaciones de crédito, la diferencia es el requerimiento de capital por: inversiones permanentes, activos diferidos y otros activos por 172.6 millones de pesos.

El monto de las posiciones sujetas a riesgo crédito, de los acreditados, así como su requerimiento de capital está desglosado por grupo de riesgo en la siguiente tabla:

<b>Requerimientos de capital por riesgo crédito</b>		
<i>Cifras en millones de pesos</i>		
<b>Concepto</b>	<b>Activos ponderados por riesgo</b>	<b>Requerimiento de capital</b>
Grupo I (ponderados al 0%)	359,744.19	-
Grupo III (ponderados al 100%)	758.45	60.67
Grupo IV (ponderados al 0%)	44.09	-
Grupo VI (ponderados al 100%)	21,031.48	1,682.53
Grupo VII_A (ponderados al 20%)	2.04	0.16
Grupo VIII (ponderados al 115%)	270.54	21.64

Finalmente, el requerimiento por riesgo operacional es de 113.73 millones de pesos bajo el método estándar alternativo

<b>Requerimientos de capital por riesgo operacional</b>		
<i>Cifras en millones de pesos</i>		
<b>Método empleado</b>	<b>Activos ponderados por riesgo</b>	<b>Requerimiento de capital</b>
Método estandar alternativo	1,421.63	113.73

*Unidad para la Administración Integral de Riesgos*  
*Compartamos Banco*  
**30 de septiembre de 2017**